



No es para que el Presidente sea "tirano": AMLO

Amnistía, "ni tiranía, ni para liberar amigos"

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Andrés Manuel López Obrador, Jefe del Ejecutivo federal, afirmó que las reformas a la Ley de Amnistía no se hicieron para que el Presidente se convierta en un "tirano o dictador", sino para aplicar en casos como Ayotzinapa, donde quien tenga información ayude a resolver la desaparición de 43 jóvenes.

En la conferencia de prensa mañanera, dejó en claro que esta nueva legislación, que entró en vigor el fin de semana pasado tras publicarse en el *Diario Oficial de la Federación*, sólo se aplicará para casos especiales.

EL DATO

EN ABRIL pasado, la Coparmex advirtió que la Ley de Amnistía representa un retroceso en el avance que se ha tenido en la defensa de derechos humanos.

"Estamos haciendo un esfuerzo para convencer a quienes participaron (en la desaparición de los normalistas), que nos den información, los vamos a proteger. También aprovecho, porque no tenemos que ocultar nada, por eso es que reformamos la Ley de Amnistía, porque hay quienes piensan que reformamos esta ley para que el Presidente pueda sacar al que desee, y que se convierta en un tirano o un dictador.

"Tú eres mi amigo, tú eres mi familia, tú eres mi socio, tú eres mi cómplice, vámonos, para afuera". No, es para estos casos (como el de Ayotzinapa), este en especial y en otros", manifestó.

El mandatario informó que en la próxima reunión con los padres y madres de los 43 normalistas desaparecidos, programada para el 3 de julio en Palacio Nacional, les entregará un informe sobre los avances del caso, sin la intermediación de sus abogados.

"Yo voy a presentar un informe, no uno, dos o tres antes de irme, uno se los voy a entregar el día 3 de julio a los padres, a uno por uno de los padres, aquí, porque no quiero entregar los documen-

EL MANDATARIO destaca que la norma sólo aplicará en situaciones especiales; a quienes nos informen los vamos a proteger, añade; antes de irme entregaré 3 informes, afirma



NO TENEMOS que

ocultar nada, por eso es que reformamos la Ley de Amnistía, porque hay quienes piensan que reformamos esta ley para que el Presidente pueda sacar al que desee, y que se convierta en un tirano o un dictador"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

EL PRESIDENTE
López Obrador,
ayer, en conferencia de prensa.

tos nada más a los representantes, porque esos están ya con una postura", dijo.

López Obrador indicó que su Gobierno impugnó el amparo que interpuso en Estados Unidos el juez de barandilla en la base de la Policía Municipal de Iguala, Ulises Bernabé, a efecto de no ser aprehendido.

Agregó que este caso del juez Bernabé se construyó con mentiras, porque tiene pruebas de que los estudiantes desaparecidos sí estuvieron en dicha base, lo cual negó este impartidor de justicia.

"Vamos a que se reciban pruebas, porque la señora Anabel (Hernández) no ofrece ninguna sola prueba; la única prueba que ofrece es que entrevista a este señor, y dice que los muchachos no estuvieron en el juzgado, en los separos, que incluso llega un grupo de militares y no los encuentran.

"Tenemos testimonios del jefe de la policía, en donde el juez le dice que si

habían estado. (Tenemos) declaración. Documentos no, porque los tuvieron en vez de mantenerlos, se los llevaron, la policía", refirió López Obrador.

La Ley de Amnistía otorga al Presidente de la República la facultad de exonerar a personas que contribuyan para esclarecer delitos relevantes para el Estado mexicano, sin sujetarse al procedimiento establecido en este ordenamiento, en casos específicos que reúnan las siguientes condiciones:

Se otorgue a personas que "aporten elementos comprobables que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos en casos que sean relevantes para el Estado mexicano, o que, en contra de la persona o personas a las que se conceda la amnistía, se haya ejercido la acción penal, estén siendo procesados o se encuentren sentenciados por cualquier tipo de delito".